



CONSULADO GENERAL DEL PERÚ
NAGOYA – JAPÓN

COMUNICADO OFICIAL

CONSULADO ITINERANTE EN LA CIUDAD DE HIMEJI

El Consulado General del Perú en Nagoya tiene el agrado de informar a la comunidad peruana residente en nuestra jurisdicción, que se ha dispuesto la realización de una actividad itinerante en la ciudad de Himeji, que permita a los peruanos radicados en dicha ciudad y en las ciudades aledañas, efectuar trámites sin tener que trasladarse a esta Oficina Consular.

FECHA: Domingo 29 de octubre del presente año.

LOCAL: Himeji Shi Shimin Kaikan (Daiichi Kaigishitsu 2F)

Lugar: Hyogo Ken, Himeji Shi, Sousha Honmachi 112 Código Postal 670-0015

Para la ubicación del local ingrese al mapa, mediante el siguiente link:

http://www.city.himeji.lg.jp/s30/2842800/_8117/_8123.html

<https://www.google.es/maps/place/%E5%A7%AB%E8%B7%AF%E5%B8%82%E5%B8%82%E6%B0%91%E4%BC%9A%E9%A4%A8/@34.8328374,134.6934343,17z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x3554e00f55fa30bf:0x9d12517c3f8ca58b!8m2!3d34.832833!4d134.695623>

Para los connacionales interesados en realizar trámites, la fecha límite para la inscripción y/o envío de documentos es el **miércoles 25 de octubre.**

TRÁMITES A REALIZAR DURANTE EL ITINERANTE

TRÁMITE DE DNI

Para acceder a la información y formularios del trámite de DNI, ingrese a los siguientes enlaces:

[DNI PARA MENORES DE EDAD](#)

[DNI PARA MAYORES DE EDAD](#)

Para el trámite de DNI, es indispensable que el interesado **se inscriba previamente** al correo electrónico identidad@conpernagoya.org hasta el miércoles 25 de octubre, complete los formularios correspondientes de acuerdo al trámite a realizar, adjunte los documentos de sustento, las fotografías (fondo blanco y a colores tamaño pasaporte) correspondientes al trámite y los envíe a esta Oficina Consular, a la siguiente dirección:

Consulado General del Perú en Nagoya
Aichi Ken Nagoya Shi Naka Ku
Sakae2-2-23
ARK Shirakawa Koen Building3F
〒460-0008

Para el trámite de DNI, el interesado deberá entregar un sobre de Letter Pack 510 para el envío del documento, indicando su dirección completa, y los nombres y apellidos de las personas que realizaron el trámite. ([Ver tarifario](#)).

EXPEDICIÓN DE PASAPORTE BIOMÉTRICO

- [EXPEDICIÓN DE PASAPORTES PARA ADULTOS](#)
- [EXPEDICIÓN DE PASAPORTES PARA MENORES](#)

Para el trámite de expedición de Pasaporte Biométrico, el interesado deberá **inscribirse previamente** al correo electrónico pasaportes@conpernagoya.org con título "Itinerante Himeji", indicando su nombre completo, hasta el miércoles 25 de octubre o hasta que se complete el límite de citas.

REGISTROS CIVILES

- [REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE NACIMIENTO](#)
- [REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE MATRIMONIO](#)
- [REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE DEFUNCIÓN](#)

Para el trámite de Registro Civil (nacimiento, matrimonio y defunción), el interesado deberá **inscribirse previamente** al correo electrónico rcivil@conpernagoya.org. Seguidamente, deberá enviar los formularios debidamente llenados y los requisitos en original a esta Oficina Consular a la siguiente dirección:

Consulado General del Perú en Nagoya
Aichi Ken Nagoya Shi Naka Ku Sakae 2-2-23
ARK Shirakawa Koen Building 3F
〒460-0008

Sólo se atenderá a los connacionales que hayan enviado previamente la documentación completa hasta el miércoles 25 de octubre de 2017.

Para información de los requisitos para inscripción de nacimiento, matrimonio y defunción, comunicarse con esta Oficina Consular al 052-209-7851 ó 052-209-7852.

TRÁMITES NOTARIALES

- [TRÁMITES NOTARIALES](#)

Para trámites Notariales el interesado deberá **inscribirse previamente** al correo electrónico notariales@conpernagoya.org hasta el miércoles 25 de octubre, indicando el trámite a realizar. El DNI y el Pasaporte deberán estar vigentes, en caso contrario, el interesado deberá informar el estado de sus documentos de identidad antes de la itinerancia ([Ver tarifario](#)).

Nagoya, 3 de octubre de 2017